

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.362

Jueves 29 de Enero de 2026

Página 1 de 3

Empresas y Cooperativas

CVE 2762056

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRIQUEZ HUERTA, Abogado, Notario Público Titular de la 48^a Notaría de Santiago, con Oficio en Avenida Apoquindo 3076, 6^o Piso, Oficina 601, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, CERTIFICA: Que mediante la escritura pública que celebraron el día 23 de Enero del Año 2026 ANTE MÍ, ADRIAN GABRIEL FERNÁNDEZ RIVAS constituyó una Sociedad por Acciones de acuerdo a los estatutos que a continuación se establecen: NOMBRE: EL POLEO SpA.- OBJETO: 1) La realización por cuenta propia y a través de terceros, de toda clase de actividades destinadas a la explotación de restaurantes, de cafés, de bares, de fuentes de soda, de salones de té, de hoteles, de hostales, de carnicerías, de rotiserías y de todo tipo de establecimientos comerciales en general dentro de la industria cárnica y de la industria gastronómica; 2) La realización de todo tipo de actividades comerciales relacionadas con la gastronomía, con la carnicería, con la rotisería y con la comercialización de alimentos en general; 3) La compra, la venta, la preservación y la distribución de carnes frescas, de embutidos y de todo tipo de productos cárnicos en general; 4) La importación, la distribución, la preservación, el empaquetado y la comercialización de todo tipo de productos, de dispositivos, de máquinas y de insumos destinados al desarrollo del rubro de la carnicería industrial y no industrial en general, sea que se trate de productos, de dispositivos, de máquinas y de insumos que se encuentren regulados o que se encuentren no regulados; 5) La elaboración, la fabricación, la preservación, el empaquetado y la preparación de productos cárnicos en general, y de todo tipo de embutidos frescos y de embutidos curados; 6) La prestación de todo tipo de servicios integrales dentro del ámbito de la industria cárnica en general; 7) La realización por cuenta propia y a través de terceros, de todo tipo de actividades nacionales e internacionales destinadas a la comercialización, a la intermediación y a la distribución de toda clase de carnes frescas, de embutidos, de abarrotes y de productos cárnicos y no cárnicos procesados en general; 8) El desarrollo por cuenta propia y a través de terceros, de toda clase de actividades destinadas al desposte, al fileteo, al corte y al porcionamiento de carnes frescas sin distinción; 9) La realización por cuenta propia y a través de terceros, de todo tipo de actividades destinadas a la producción, a la administración, a la preservación, al empaquetado, a la comercialización y a la gestión de productos cárnicos en términos amplios; 10) La explotación, la comercialización nacional, la comercialización internacional, la intermediación y el desarrollo comercial de todo tipo de productos, de materias primas, de elementos, de maquinarias y de insumos destinados al desarrollo de toda clase de actividades dentro de la ganadería, dentro de la industria cárnica y dentro del procesamiento de alimentos procesados y no procesados en general; 11) La prestación de servicios de asesoría profesional, de servicios de asesoría comercial, de servicios de logística y de servicios de consultoría técnica en el área de la ganadería, en la industria cárnica, en el ámbito de la carnicería y en la industria de procesamiento de alimentos y de embutidos en general; 12) El desarrollo, la gestión cárnica industrial y la realización de todos los procesos que incluye el empaquetado, el sellado, la preservación y el etiquetado para la comercialización minorista y para la comercialización mayorista de toda clase de productos dentro de la industria cárnica en general; 13) La conservación, la refrigeración y el congelamiento de todo tipo de carnes y de productos cárnicos en general; 14) La comercialización nacional, la comercialización internacional y la explotación de productos cárnicos, y de productos de naturaleza ganadera en términos integrales; 15) La prestación de toda clase de servicios técnicos, de servicios comerciales, de servicios financieros, de servicios productivos, de servicios consultivos y de servicios logísticos de asesoría y de consultoría en todo lo relacionado con la ganadería industrializada, y en todo lo relacionado con la asesoría, con la intermediación y con la comercialización cárnica nacional e internacional en general; 16) La prestación de servicios técnicos y profesionales de diseño, de implementación, de planificación, de mantención, de análisis y de control de políticas de riesgo, de políticas de administración, de políticas de control de gestión, de políticas comerciales, de protocolos logísticos, de procesos de preservación, de

CVE 2762056

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

políticas financieras y de políticas de inversión en todo tipo de proyectos cárnicos industriales y de proyectos cárnicos no industriales para personas naturales, para personas jurídicas y para todo tipo de entidades nacionales y extranjeras; 17) La prestación de todo tipo de servicios profesionales administrativos y operativos de asesoría, de manejo y de control de gestión dentro del área de la industria cárnica, y dentro del ámbito de la ganadería en general; 18) La realización y el desarrollo de todos los procesos y de todas las prácticas que incluye el manejo, el transporte, la gestión, la producción, la logística, la preservación, el empaquetado, la mantención, la intermediación y la comercialización nacional e internacional en términos integrales, de todo tipo de productos cárnicos y de embutidos en general, y de proyectos de cualquier naturaleza dentro de la ganadería y dentro la industria cárnica; 19) La exportación, la importación, el almacenamiento, la preservación, la intermediación, la distribución y la comercialización nacional e internacional de todo tipo de maquinarias, de productos, de dispositivos, de accesorios, de materias primas, de insumos y de elementos que sean destinados al desarrollo de cualquier proyecto y de cualquier actividad dentro del sector ganadero y dentro de la industria cárnica, y que sean destinados a la explotación comercial de todo tipo de productos cárnicos y de establecimientos dentro de la industria cárnica, sin diferenciar si se trata de maquinarias, de productos, de dispositivos, de accesorios, de materias primas y de insumos que se encuentren regulados o que no se encuentren regulados en general; 20) La prestación de toda clase de servicios integrales destinados al apoyo financiero, logístico, productivo, operativo, comercial y administrativo de todo tipo de personas naturales, de personas jurídicas, de entidades y de patrimonios de afectación de cualquier naturaleza que desarrollen actividades en el área de la industria ganadera en general, y en el ámbito de la industria cárnica en términos amplios; 21) La importación, la exportación, el almacenaje, la preservación, la intermediación, la distribución y la comercialización nacional e internacional al por mayor y al por menor por cuenta propia y a través de terceros, de productos y de insumos cárnicos industriales y no industriales en general, y de todo tipo de abarrotes sin distinción; 22) La importación, la exportación, la comercialización, el almacenaje, la preservación, el empaquetado y la distribución al por mayor y al por menor por cuenta propia y a través de terceros, de todo tipo de insumos cárnicos, de maquinaria industrial y de maquinaria no industrial a cualquier escala, de abarrotes, de productos para carnicería en general, y de productos, equipos, insumos, materias primas, sustancias y elementos destinados al desarrollo de cualquier actividad de naturaleza ganadera en términos amplios, a través de plataformas digitales, a través de plataformas telefónicas y a través de plataformas físicas permanentes y modulares de toda clase establecidas en cualquier forma y en cualquier lugar; 23) La producción, la elaboración, la intermediación, la fabricación, la preservación, el empaquetado y la preparación por cuenta propia y a través de terceros, de todo tipo de productos cárnicos, de embutidos y de productos preparados en cualquier formato, y de todos sus derivados procesados y no procesados en general; 24) La prestación de todo tipo de servicios integrales que se destinan al apoyo productivo, profesional, comercial, logístico, operativo, estructural y financiero de establecimientos, y de proyectos en la industria cárnica en general; 25) La prestación de servicios técnicos y profesionales de creación, de implementación, de planificación, de mantención, de manejo, de análisis y de control de políticas de riesgo, de políticas de administración, de políticas logísticas, de políticas productivas, de políticas de preservación, de políticas financieras, de políticas comerciales, y de políticas de inversión, en todo tipo de proyectos de explotación inmobiliaria, productiva y comercial dentro de la industria cárnica y dentro de la industria gastronómica, para personas naturales, para personas jurídicas y para todo tipo de entidades nacionales y extranjeras de cualquier índole; 26) El diseño, la creación, la instalación, la implementación, la puesta en marcha, la mantención y el control de sistemas, de estructuras, de políticas, de protocolos y de estrategias de asesoría consultiva, productiva, logística, comercial, financiera, estratégica, y administrativa en el ámbito del desarrollo cárnico productivo y comercial en general, para personas naturales, para personas jurídicas y para establecimientos de cualquier naturaleza; 27) La realización de todo tipo de actividades relacionadas directa e indirectamente con el financiamiento, con la administración, con la producción, con la explotación, con la intermediación, con la gestión y con la comercialización nacional e internacional por cuenta propia y a través de terceros, de toda clase de bienes, de insumos, de implementos, de herramientas, de maquinaria, de sustancias, de artefactos, de elementos y de productos cárnicos en general, sin diferenciar si son propios o si son ajenos; 28) La prestación de toda clase de servicios integrales destinados al apoyo estructural, gerencial, productivo, administrativo, comunicacional, económico, logístico, comercial, y financiero de sociedades de inversión, de intermediadores, y de proyectos de explotación inmobiliaria, productiva y comercial en general; 29) La prestación de toda clase de servicios integrales destinados al apoyo gerencial, operativo, logístico, productivo, comercial, financiero, económico, comunicacional, de todo tipo de personas naturales, de personas jurídicas, de agencias, de establecimientos, de

Fecha: 29-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: EL POLEO SpA

Pág. : 34
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.362

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

Jueves 29 de Enero de 2026

Página 3 de 3

entidades y de patrimonios de afectación de cualquier naturaleza, sin diferenciar si se encuentren constituidos en Chile o si se encuentran constituidos en el extranjero; 30) La prestación de toda clase de servicios técnicos y de servicios profesionales que sean destinados al apoyo de cualquier empresa, proyecto, agencia, entidad, patrimonio de afectación, establecimiento, persona natural y persona jurídica en general dentro de la ganadería y dentro de la industria cárnica en términos amplios; 31) La adquisición y la enajenación a cualquier título, de todo tipo de bienes inmuebles amoblados y de bienes inmuebles no amoblados con destino habitacional, con destino agrícola, con destino cultural, con destino recreativo, con destino logístico y de bodega, con destino comercial y con destino industrial en general; 32) El arrendamiento, el subarrendamiento y la explotación bajo cualquier modalidad y a cualquier título, de todo tipo de bienes inmuebles amoblados y de bienes inmuebles no amoblados con destino habitacional, con destino agrícola, con destino cultural, con destino recreativo, con destino logístico y de bodega, con destino comercial y con destino industrial en general, sea que se trate de bienes inmuebles propios o sea que se trate de bienes inmuebles que sean propiedad de terceros; 33) La adquisición y la enajenación a cualquier título, de todo tipo de vehículos motorizados destinados a la creación, a la realización, al apoyo, a la administración y al desarrollo en general, de toda clase de actividades, de proyectos, de servicios técnicos y de servicios profesionales de asesoría y de consultoría en el sector cárnico en general; 34) El arrendamiento, el subarrendamiento y la explotación a cualquier título y bajo cualquier modalidad, de todo tipo de vehículos motorizados destinados a la creación, a la realización, al apoyo, a la administración y al desarrollo en general de toda clase de actividades, de proyectos, y de servicios técnicos y profesionales de asesoría y de consultoría en el sector ganadero, en la industria de la explotación inmobiliaria, productiva y comercial de proyectos cárnicos, y en la industria cárnica en general, sean vehículos motorizados propios o sean vehículos motorizados de propiedad de terceros; 35) La representación legal, convencional, financiera, logística, agrícola, comunicacional, publicitaria y comercial de todo tipo de personas naturales, de todo tipo de personas jurídicas, de toda clase de agencias, y de entidades comerciales nacionales y extranjeras de cualquier naturaleza; 36) La realización de inversiones esporádicas y de inversiones permanentes en bienes corporales, en bienes incorporales, en bienes inmuebles, en bienes muebles, en efectos de comercio, en acciones, en cuotas, en derechos sociales y en toda clase de valores mobiliarios en general; 37) La realización de inversiones pasivas y de inversiones activas en la propiedad y en la administración de cualquier empresa, proyecto, establecimiento, entidad, persona jurídica y patrimonio de afectación de cualquier naturaleza, sea que se encuentren constituidos legalmente en Chile o que se encuentren constituidos y radicados en el extranjero; 38) La realización en términos amplios de inversiones en títulos, en bonos y en valores con presencia bursátil o papeles y documentos negociables, con carácter temporal y con carácter permanente; 39) La administración remunerada y la administración no remunerada de todos los bienes en que se efectúen inversiones; y la transferencia, la administración, la explotación, la inversión y la percepción de todos los frutos, de todos los rendimientos y de toda la rentabilidad que generen cada una de las inversiones, cualquiera sea su monto y su naturaleza; y 40) La celebración, la suscripción y el desarrollo en general de toda clase de actos, de contratos, de convenciones, de proyectos, de negocios, de actividades y de industrias directamente relacionadas con operaciones que se encuentren estrictamente dentro de las actividades contenidas en el objeto social.- CAPITAL: \$3.000.000, que ha sido íntegramente suscrito, y que se pagará dentro del plazo de 5 AÑOS. - Existen estipulaciones adicionales que no se han extractado, y que se encuentran en el contenido de la escritura pública que se extracta. Santiago, 26 de Enero del Año 2026.

CVE 2762056

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl